



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

28^a sesión plenaria

Miércoles 11 de octubre de 1995, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Obadi (Yemen),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy la palabra al primer orador inscrito en la lista de esta mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Swazilandia, Su Excelencia el Sr. Arthur R. V. Khoza.

Sr. Khoza (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Traigo conmigo los más cálidos saludos y buenos deseos de Su Majestad el Rey Mswati III, Su Majestad la Indlovukazi, el Gobierno y el pueblo del Reino de Swazilandia para todos nuestros amigos y colegas Miembros de las Naciones Unidas.

Swazilandia hace llegar sus felicitaciones a Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este histórico quincuagésimo período de sesiones, y encomia a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, por la manera en que dirigió nuestros trabajos como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. El Reino de Swazilandia desea también aprovechar esta oportunidad para expresar su profundo recono-

cimiento a nuestro distinguido Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus infatigables esfuerzos en la tarea de dirigir los asuntos de nuestra vasta Organización y por su competencia y diplomacia, que tanto han contribuido a los logros que hemos alcanzado en los 12 últimos meses.

Año tras año, desde 1945, la Asamblea General nos ha proporcionado la oportunidad de reflexionar acerca de los logros alcanzados y los fracasos experimentados durante los 12 meses anteriores y acerca de los objetivos que hemos logrado y de otros que, por una serie de motivos, no hemos podido realizar. Este proceso de autoevaluación es un elemento esencial para cualquier organización, y en lo que concierne a las Naciones Unidas adquiere una importancia especial para nuestras deliberaciones de este año, en que se cumple el cincuentenario de la Organización.

Quizás el acontecimiento más importante de los cinco últimos decenios haya sido el surgimiento de un nuevo orden mundial, tanto a nivel político como a nivel económico, que fue el resultado de la transformación de muchas partes del mundo a través del descubrimiento de una libertad y una independencia de la dominación colonial y de ideologías opresivas.

Siguen existiendo esperanzas de que este nuevo orden mundial llevará a un fortalecimiento del compromiso de lograr objetivos de desarrollo comunes sobre una base genuinamente universal. Las naciones del mundo jamás habían tenido una oportunidad como esta para trabajar

juntas, con responsabilidad colectiva, en aras del logro de una auténtica seguridad mundial —a nivel social, económico y político— para todos nuestros pueblos.

No cabe duda de que han existido muchas señales alentadoras de que estamos asumiendo seriamente nuestras responsabilidades recíprocas, pero seguimos estando muy lejos de realizar las ambiciones de los ideales sobre cuya base se crearon las Naciones Unidas.

Los cimientos de nuestra Organización se construyeron sobre las ruinas de un mundo desgarrado por la guerra. “Nunca más”, fue el grito de la humanidad toda, y nuestras estructuras y principios se centraron en un desarrollo equitativo de todas las naciones y en el objetivo de evitar la reiteración de esa destrucción.

Sin embargo, y pese a todos los compromisos y promesas, pareciera que sólo muy recientemente hemos podido ver algún progreso hacia el objetivo de lograr la paz mundial en este siglo. Por cierto, la finalización de la guerra fría no trajo consigo la estabilidad mundial que todos esperábamos en ese momento, y acontecimientos como la guerra del Golfo, la tragedia en la ex Yugoslavia y el genocidio en Rwanda han debilitado nuestra creencia de que alguna vez los seres humanos podrán convivir en paz.

No obstante, los acontecimientos recientes han demostrado que existe un nuevo estado de ánimo en todas partes, un estado de ánimo que se basa en un espíritu de reconciliación y en un deseo de paz y que permite que todos abriguemos la esperanza de que, después de todo, quizá sea posible lograr progresos genuinos hacia una estabilidad mundial duradera. Swazilandia reconoce el papel de las Naciones Unidas en la tarea de generar este nuevo clima prometedor, y nuestra Organización merece grandes elogios por su constante compromiso con este noble objetivo.

El Reino de Swazilandia se suma al resto del mundo responsable para acoger con beneplácito la reciente firma del acuerdo relativo a la ampliación de la autonomía del pueblo palestino en la Ribera Occidental. Este último acuerdo confirma el compromiso de los pueblos israelí y palestino en aras de una solución duradera de un problema que durante tanto tiempo se ha cernido como una oscura nube sobre el Oriente Medio.

Felicitemos a todos los que han participado en el proceso que ha llevado al acuerdo, pero, sobre todo, encomiamos el espíritu de reconciliación de los dirigentes y de ambos pueblos y su compromiso con la paz. Instamos

a todos los que viven en la región del Oriente Medio a que abracen ese mismo espíritu a fin de que las generaciones futuras nunca tengan que experimentar la inestabilidad y la incertidumbre del pasado.

Existen también indicios alentadores evidentes en los acontecimientos que han tenido lugar recientemente con respecto a la situación en Bosnia y Herzegovina. El mes pasado el mundo fue testigo de los primeros pasos en pro de la perspectiva de una solución en los Balcanes, y el Reino de Swazilandia ruega que se mantenga el impulso hasta que se pueda lograr una solución que resulte aceptable para todos en esa región traumatizada. Swazilandia acoge con beneplácito la iniciativa reciente que llevó a la firma de un acuerdo en Washington, y coincide en que la primera prioridad debe consistir ahora en asegurar una cesación del fuego duradera y en crear una atmósfera en que las per sonas que tanto han sufrido en los últimos años puedan por fin comenzar a poner un poco de orden en sus vidas destrozadas.

Los 12 últimos meses han sido testigos de importantes y gratos progresos en una serie de zonas convulsionadas de nuestro continente africano, en tanto que han surgido otras situaciones lamentables que ponen en peligro la estabilidad de todo el continente.

Obviamente, el compromiso de todos los países africanos con respecto al establecimiento por la Organización de la Unidad Africana de un mecanismo para la prevención, gestión y solución de conflictos es clave para los esfuerzos de África por asumir la responsabilidad de sus propios problemas. Swazilandia respalda con firmeza esta iniciativa y se suma a los demás Estados africanos hermanos para pedir el apoyo de las Naciones Unidas en esta empresa importante.

Swazilandia se ha sentido especialmente alentada por el progreso logrado con respecto a una solución duradera en Angola, impulsado en gran medida por la gestión del Enviado Especial de las Naciones Unidas. La firma del Protocolo de Lusaka ha brindado una esperanza verdadera de que ambas partes del conflicto estén ahora decididas a lograr la paz y de que se le ofrezca al pueblo angoleño la oportunidad de un nuevo comienzo en un país que tiene el potencial de desempeñar un papel vital en el desarrollo de toda la subregión. El Reino de Swazilandia está dispuesto a respaldar y alentar el desarrollo de Angola y su pueblo.

Swazilandia encomia los esfuerzos que realizan la comunidad internacional y los países vecinos de Rwanda y

Burundi para instaurar una atmósfera de calma relativa en esos dos países después de un período de grandes sufrimientos y dificultades.

Cabe destacar especialmente el papel que desempeñan esos dos países al acoger a tantos refugiados provenientes de otras zonas convulsionadas de la región. Swazilandia conoce muy bien, por experiencia propia reciente, los problemas que conlleva esa tarea. Es una obligación humana ofrecer refugio a los hermanos en tiempos de tribulación, pero por más buena voluntad que tenga un país de amparar a los refugiados que huyen de los conflictos y las contiendas, la carga que ello impone sobre sus recursos puede ser demasiado pesada para que pueda sobrellevarla por sí solo, por lo que la ayuda del exterior es absolutamente imprescindible. El papel de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados también es esencial en este sentido, y aplaudimos la labor que su Oficina realiza en donde se necesita.

Durante sus 50 años de actividad nuestra Organización ha aprendido muchas lecciones valiosas, incluida la de comprender que debemos adaptarnos a las circunstancias cambiantes y a las necesidades diversas de todos nuestros Miembros. Los retos que encaramos aumentan y se extienden a esferas y niveles quizás no imaginados por nuestros fundadores, retos como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción de la justicia y la democracia, y la lucha contra las desigualdades económicas y sociales entre los Miembros de nuestra familia de naciones.

A medida que se multiplican y amplían las funciones de las Naciones Unidas, también debería hacerlo su capacidad de desempeñarlas. La reforma y la adaptación son necesidades imperativas ahora que estamos por entrar en un nuevo milenio y, ese espíritu, aplaudimos los nuevos programas de paz y desarrollo que se han iniciado bajo la dirección de nuestro Secretario General.

Esas iniciativas, que constituyen la esencia de lo que estamos tratando de lograr aquí, crean obligaciones particulares para todos nuestros Miembros y para la propia Organización: todos tenemos la responsabilidad de demostrar un compromiso real con los principios convenidos por todos. De ahí que nuestros llamamientos para que se amplíen las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben respaldarse con el pago puntual y completo de las contribuciones de todos los países al presupuesto pertinente y con el compromiso con la paz mundial, que evidentemente ha estado faltando en muchas partes del mundo.

Este compromiso comprende la cuestión de contener la difusión de las armas nucleares —que posiblemente haya constituido la mayor amenaza a la seguridad mundial en la segunda mitad de este siglo— y, en última instancia, de lograr un mundo libre de armas nucleares.

En ese contexto, hace unos meses Swazilandia apoyó con entusiasmo la decisión de prorrogar indefinidamente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), y abrigamos la esperanza de que se concluyan con éxito las negociaciones para un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Swazilandia está segura de que la Secretaría de las Naciones Unidas, bajo la capaz y hábil dirección del Secretario General, es plenamente consciente de sus responsabilidades atinentes a la adaptación y reforma de algunos elementos estructurales de la Organización, de conformidad con los deseos de sus Miembros y el propósito de alcanzar eficiencia, adaptabilidad y representación de toda la comunidad mundial, para poder satisfacer las necesidades de ésta.

Desde luego, todos debemos sentirnos representados en los órganos clave de adopción de decisiones de esta Organización, por lo que Swazilandia apoya las propuestas encaminadas, en primer lugar, a hacer que el Consejo de Seguridad goce de una mayor credibilidad, mediante la introducción de una representación más amplia entre sus miembros permanentes.

El principio de la representación plena en las Naciones Unidas es una prolongación del principio fundamental de la universalidad para asegurar, en la mayor medida posible, que todos los pueblos sientan que están representados en la única Organización verdaderamente mundial que cuenta con los recursos y la influencia necesarios para trabajar por el progreso en bien de la humanidad.

El Reino de Swazilandia sigue manteniendo una asociación firme y feliz con un país cuyo pueblo cree que se le niega la oportunidad de entregar su aporte al resto del mundo a través de los organismos de nuestra Organización y se le excluye del proceso de adopción de decisiones a nivel internacional, en el cual tiene el derecho de participar. La República de China y sus 21 millones de habitantes han demostrado que están comprometidos con la paz y el desarrollo mundiales y dispuestos a compartir con el resto del mundo sus conocimientos, habilidades y recursos.

En el cincuentenario de las Naciones Unidas y mientras celebramos la histórica firma de nuestra Carta, sin

duda corresponde que seamos consecuentes con el concepto de los fundadores de que la credibilidad de nuestra Organización depende del principio de que en ella esté representada toda la humanidad. El hecho de que un pueblo manifieste su convicción de que se le niega la representación seguramente es incentivo suficiente para que, por lo menos, se considere su caso, cualquiera sea el resultado. La República de China, como uno de los signatarios originales, cree que merece que se escuche su solicitud. Por lo tanto, Swazilandia alienta el apoyo cada vez mayor al establecimiento de un comité especial para que examine la cuestión de renovar a la República de China su condición de Miembro de las Naciones Unidas.

El Reino de Swazilandia aplaude el documento visionario “Un programa de desarrollo” —incluidas las iniciativas específicas para el desarrollo de África en el decenio de 1990—, que contiene las prioridades operacionales de la Organización en la esfera del desarrollo económico y social y cuyo objetivo es garantizar el crecimiento sostenible de nuestras economías. A medida que nos acercamos al examen de mediano plazo del plan de desarrollo para el continente, es evidente que estamos todavía muy retrasados con respecto a otras regiones del mundo en lo que se refiere a alcanzar nuestras metas de desarrollo.

Swazilandia ha participado con interés en la reciente ronda de importantes conferencias en la Cumbre de las Naciones Unidas —que se han concentrado en las cuestiones clave del desarrollo económico y social— incluidas las relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo, la población y el desarrollo, y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebradas este año. En todos los casos nos hemos comprometido con los planes de acción y nos estamos esforzando por aplicar sus recomendaciones.

Un efecto secundario de esas reuniones fue que, una vez más, se pusieron de relieve las limitaciones de nuestro continente. Si bien los países de África reconocen su responsabilidad para con sus propios pueblos, es evidente que nuestros recursos, conocimientos técnicos y habilidades no nos permiten avanzar al ritmo que deseamos. Indudablemente, seguiremos necesitando el apoyo y la comprensión del mundo desarrollado para poder deshacernos algún día de la dependencia de la ayuda exterior y, por supuesto, en ese proceso, las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar.

El Reino de Swazilandia también ha realizado esfuerzos por fomentar las medidas económicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de su pueblo.

Como es nuestra costumbre, hemos consultado directamente a toda la nación para dar al pueblo swazi la oportunidad de determinar las prioridades de su desarrollo económico y social. El centro de las preocupaciones de nuestro pueblo ha sido lo que se ha debatido en las recientes conferencias de las Naciones Unidas, y existe un paralelismo directo entre las recomendaciones de las diversas Cumbres y las de nuestro propio proceso de consulta. El valor de este ejercicio nacional, dentro del contexto de las Naciones Unidas, es que confirma el apoyo a lo que está haciendo la Organización a nivel de los que más importan.

Entre las cuestiones planteadas en nuestro ejercicio nacional estaba la preocupación por la continuada sequía y saber que cualquier plan que emprendamos para mejorar el rendimiento económico seguirá dependiendo en gran medida de la inconsistencia de la naturaleza, a menos que podamos contrarrestar la escasa lluvia con grandes proyectos de capital para gestionar nuestros recursos hídricos.

El aumento del tráfico transfronterizo ilegal de estupefacientes y armas continúa presentando una amenaza para nuestra estabilidad socioeconómica, y como signo de nuestro compromiso por superar este peligro creciente, el Reino de Swazilandia y la República de Sudáfrica firmaron recientemente un acuerdo conjunto para trabajar unidos a fin de combatir los delitos transfronterizos. Sin embargo, está claro que lo que se precisa es apoyo internacional para superar lo que sin duda es una amenaza internacional.

La nación swazi ha confirmado la importancia de aumentar la toma de conciencia sobre el medio ambiente entre nuestro pueblo y se ha reconocido como objetivo prioritario la necesidad de proteger nuestro patrimonio cultural. La utilización de la tierra y la diversificación de los cultivos son elementos importantes de esta cuestión vital y tendremos que adquirir apoyo técnico para lograr mejoras.

Otro elemento clave de las preocupaciones de la nación se centra en el papel de la mujer. Se reconoce que las mujeres swazi son uno de los pilares de la economía y se ha recomendado que se tomen medidas para igualar los derechos jurídicos de nuestras mujeres a los de nuestros hombres.

Una vez más se reafirmó que las tradiciones y la cultura de nuestro Reino eran la causa principal que contribuía a nuestra estabilidad y paz. Nuestra identidad nacional es importante para nosotros —después de todo es lo que nos hace únicos— y Swazilandia piensa firmemente que debe existir reconocimiento y respeto a las características dife-

renciadoras de cada país en la manera en que abordamos una cuestión y en las soluciones que hallemos para nuestros propios problemas.

Cuando los dirigentes del mundo se reúnan a finales de este mes para volver a afirmar nuestro compromiso colectivo con la Carta, espero que la celebración de nuestro cincuentenario también señale un nuevo inicio para nuestra Organización, un nuevo comienzo, en el que abordemos los desafíos de la seguridad y el desarrollo mundiales, con un nuevo sentido de responsabilidad y deber, y con nuevas estructuras para lograr nuestro objetivo unido de mejorar el mundo en que vivimos para todos nuestros pueblos. El Reino de Swazilandia confirma su compromiso con nuestra Carta y declara que se siente orgullosa de la Organización, en la que están puestas las esperanzas de toda la humanidad. Que Dios bendiga este período de sesiones con el éxito que merece.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, Su Excelencia el Sr. Clement Rohee.

Sr. Rohee (Guyana) (*interpretación del inglés*): Dentro de dos semanas conmemoraremos el cincuentenario de esta Organización. Lo haremos con gran ceremonia. Sin embargo, espero que vayamos más allá de las ceremonias y aprovechemos la oportunidad que nos brinda esta ocasión para reflexionar más sobre el futuro de la Organización y sobre los medios y arbitrios para fomentar su funcionamiento a fin de que sirva mejor a los intereses de sus Miembros en el siglo XXI.

Felicitemos calurosamente al Sr. Freitas do Amaral por su elección. Estamos seguros de que con su capacidad y habilidad demostradas, nos hará avanzar aún más en nuestra tarea de reforma y reestructuración de la Organización a fin de que pueda abordar con éxito los desafíos que ha causado el final de la guerra fría. Puede estar seguro de que cooperaremos plenamente con él para que los debates del quincuagésimo período de sesiones de esta Asamblea sean lo más constructivos posible.

Mi Gobierno da las gracias al anterior Presidente de la Asamblea, Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, por las iniciativas que emprendió durante su mandato para mejorar el funcionamiento de la institución en este momento crítico de su existencia.

También queremos decir unas palabras especiales de aprecio al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali y a su personal, por su devoción continua al servicio de

nuestros muchos requisitos. Su apoyo a nuestros esfuerzos sin duda garantizará su éxito final.

Es de importancia vital aumentar el dinamismo y la eficacia de las Naciones Unidas para que puedan desempeñar sus abundantes tareas de manera adecuada. Desde que se fundara la Organización hace casi cinco decenios, el mundo ha cambiado considerablemente y los problemas internacionales se han vuelto mucho más complejos. Hoy día las Naciones Unidas tienen responsabilidades mucho mayores. Irónicamente, al mismo tiempo están abrumadas por una creciente crisis financiera que hace que su eficacia y su propio futuro sean muy inciertos. Esta situación no puede continuar sin consecuencias adversas para la comunidad mundial.

La expansión de muchas operaciones de mantenimiento de la paz no sólo causa una carga financiera adicional para las finanzas de las Naciones Unidas, sino que es especialmente abrumadora para los pequeños países en desarrollo como el mío, para los que cada vez es más difícil cumplir sus obligaciones financieras con la Organización. El apoyo a esas operaciones supone una merma continua de nuestros recursos limitados y obstaculiza nuestros esfuerzos de desarrollo. Sin embargo, a medida que los conflictos se multiplican, se pide a las Naciones Unidas que creen más operaciones de mantenimiento de la paz.

Dada la urgencia de esas peticiones, no tenemos otra alternativa que intentar atenderlas. Por tanto, ha llegado la hora de que la financiación de esas operaciones sea más fiable. Instamos a todos los Estados, especialmente a países con atrasos en el pago de las cuotas, a que cumplan plenamente sus obligaciones con la Organización.

Debe ser motivo de creciente preocupación para la comunidad internacional que la paz y prosperidad que se esperaba en las postrimerías de la guerra fría no se hayan concretado. El mundo sigue enfrentando algunas de las peores amenazas a la estabilidad internacional. Han proliferado conflictos violentos que surgen del nacionalismo y de la intolerancia religiosa entre los Estados y dentro de ellos. Las situaciones no resueltas del Afganistán, Rwanda, partes de la ex Unión Soviética y en la ex Yugoslavia han causado numerosas pérdidas de vidas y destrucción de bienes, y han provocado una crisis humanitaria de inmensas proporciones.

La situación de Bosnia y Herzegovina sigue siendo incierta. El sufrimiento del pueblo de Bosnia, el total desconocimiento de las zonas de seguridad y la constante amenaza a las fuerzas de mantenimiento de la paz exigen que la comunidad internacional tome medidas efectivas para

poner fin a este conflicto sin sentido. Acogemos con agrado las perspectivas de un arreglo pacífico que han resultado de la última iniciativa diplomática. Con el establecimiento del Tribunal Internacional sobre la ex Yugoslavia, esperamos que los responsables de las atrocidades cometidas contra el pueblo de Bosnia sean sometidos a la justicia.

Nos preocupa también la situación de Chipre que, pese a los empeños del Secretario General, parece empeorar. Se ha informado de un reciente agravamiento de la tirantez. Exhortamos a las partes en la controversia a que respondan urgentemente al pedido de una solución negociada que preserve la soberanía y la integridad territorial de la isla.

Si bien el Oriente Medio sigue siendo una zona delicada, tenemos hoy razones para creer que en un futuro no muy distante se llegará a un arreglo global. Los acuerdos firmados entre Israel y los palestinos, por una parte, y entre Israel y Jordania, por otra, muestran la voluntad de llegar a una solución justa y duradera. Estos avances deben servir de catalizador de nuevas iniciativas. Muchas cuestiones tales como el problema de los refugiados, los arreglos de seguridad y fronteras, fundamentales para la cuestión de Palestina, siguen sin resolverse. Las recientes negociaciones de alto nivel entre el Primer Ministro de Israel y el Presidente de Palestina deben considerarse un hecho positivo. Esperamos que se puedan resolver todas las dificultades pendientes, de buena fe, con la ayuda de esta Organización y de la comunidad internacional.

En nuestra propia región, nos complace comprobar que se han restablecido la paz y la estabilidad en Haití. Se ha avanzado mucho desde que en octubre de 1994 regresó el Presidente democráticamente elegido Jean-Bertrand Aristide. En particular, tomamos nota de las medidas del Gobierno de Haití para organizar elecciones libres e imparciales, como lo disponía la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad. La primera de estas elecciones ha demostrado que queda mucho por hacer para el establecimiento de un mecanismo electoral eficaz. El papel de la Misión Civil Internacional en Haití y de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), que ayudaron a las autoridades haitianas a fortalecer la democracia, sigue siendo fundamental. Asimismo, es indispensable el compromiso de la comunidad internacional para las perspectivas de progreso a largo plazo en Haití. Mi Gobierno está dispuesto a brindar toda la asistencia a su alcance para llegar a esa meta.

Hoy, más que nunca, los pueblos del mundo depositan sus esperanzas en las Naciones Unidas. La Organización debe, por tanto, hacer todo lo posible para satisfacer estas expectativas crecientes. Debe emprender las reformas

institucionales necesarias para adaptarse al nuevo contexto internacional. El carácter urgente de nuestros trabajos hace imprescindible que concertemos cuanto antes las labores de los distintos grupos encargados de racionalizar nuestro programa y reformar los principales órganos de las Naciones Unidas. Estas reformas, esenciales y urgentes, deben realizarse con transparencia y en forma consensual. Deben ser realistas y encaminarse a mejorar la eficacia. Sobre todo, deben ajustarse plenamente a los principios democráticos y los propósitos de la Carta.

En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, mi Gobierno apoya un aumento adecuado del número de miembros. Ese aumento debe tener en cuenta el tamaño actual de la Organización y debe reflejar el principio de representación geográfica equitativa. De las deliberaciones del grupo de trabajo creado de conformidad con la resolución 48/26 han surgido interesantes propuestas de reforma que ahora deben ser examinadas en detalle y evaluadas para determinar su viabilidad. Creemos que sería posible llegar a un arreglo que responda satisfactoriamente a la necesidad de incrementar la capacidad del Consejo para preservar la paz y la seguridad internacionales en la era posterior a la guerra fría.

Una responsabilidad fundamental de un Consejo de Seguridad así reformado sería dar mayor ímpetu al proceso de desarme. La Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que decidió en 1995 prorrogar indefinidamente dicho instrumento, refleja el compromiso de las partes de procurar la eliminación de las armas nucleares. La prórroga del Tratado no es un fin en sí mismo; debe ir acompañada de otras medidas para completar el desarme nuclear, de la divulgación de la tecnología nuclear con fines pacíficos, de garantías de seguridad adecuadas para los Estados no nucleares y del establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Es especialmente importante concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares para impedir que los Estados nucleares sigan realizando experimentos peligrosos. Exhortamos a la Conferencia de Desarme a que proceda con la mayor celeridad posible a elaborar un tratado universal y eficaz dentro de un plazo fijo.

La amenaza nuclear, así como otros riesgos a que estamos expuestos, nos tienen que hacer perfectamente conscientes de nuestra obligación de proteger nuestro frágil medio ambiente. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo hemos progresado en la aplicación del Programa 21 en algunas esferas. Han entrado en vigor el Convenio sobre la diver-

sidad biológica, el Convenio marco sobre los cambios climáticos, la Convención de lucha contra la desertificación y, en Barbados, se celebró una Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y se adoptó el Programa de Acción de Barbados. Sin embargo, mucho más queda por hacer para cumplir los compromisos de Río.

La terrible destrucción producida por poderosos huracanes en varios Estados hermanos de la Comunidad del Caribe pone de relieve cuán vulnerables son los pequeños Estados ante los desastres ambientales. Hace apenas dos meses mi país sufrió un grave daño ecológico como resultado de filtraciones importantes de una represa de las minas de oro de Omai en la región de Essequibo, lo que provocó la descarga de 1.250.000 metros cúbicos de desechos de cianuro que se volcaron al medio ambiente. La vida acuática en el río se vio gravemente amenazada, al igual que la salud de los habitantes de aldeas cercanas. Afortunadamente, el Gobierno de Guyana, con la asistencia de gobiernos amigos y organismos de las Naciones Unidas pudo frenar el peligro. Estos desastres, tanto naturales como provocados por el hombre, señalan la necesidad de una acción internacional urgente para proteger a pequeños países como el nuestro.

Pero tres años después de la Conferencia de Río, los compromisos respecto de proporcionar recursos financieros a fin de poner en práctica el Programa 21 siguen siendo letra muerta. La meta del 0,7% de la ayuda oficial para el desarrollo aún no se ha logrado. Los nuevos recursos para llevar a cabo algunos de los programas detallados en el Programa 21, simplemente no están disponibles. Tampoco hemos asistido a una transferencia significativa de tecnología a los países en desarrollo. Si bien los países en desarrollo están dispuestos a cumplir con sus obligaciones, los desarrollados no son generosos con sus contribuciones. Esta asociación mundial, que fuera tan elogiada y propiciada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, todavía no se ha concretado.

No obstante, nos sentimos alentados por la adopción en agosto del proyecto de Acuerdo relativo a la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982, sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias. Esperamos que este Acuerdo, que se abrirá a la firma el 4 de diciembre de 1995 habrá de asegurar la conservación sostenible y a largo plazo de la utilización de los recursos vivos de la alta mar identificados en el

Programa 21. Este Acuerdo y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar más amplia, que entró en vigor en noviembre de 1994, son importantes para el desarrollo sostenible de la industria pesquera en pequeños Estados como el nuestro. Instamos a su pleno respeto y aplicación.

El desarrollo económico global sigue siendo el principal desafío para los Estados Miembros y, en consecuencia, para las Naciones Unidas. En distintas conferencias, incluida la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague, Dinamarca, el pasado marzo, hemos expresado repetidamente nuestra voluntad política de encarar nuestros problemas económicos y sociales. Salimos de Copenhague listos para actuar, pero no estamos seguros sobre cuál es el camino. Ahora que la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, ha quedado atrás, la comunidad internacional debe hacer gala de mayor determinación para concretar en hechos las decisiones de esta serie de importante reuniones en la Cumbre. Estas decisiones deben ahora consolidarse y debe crearse un mecanismo para su aplicación. Sería una gran lástima que se permitiera que los resultados arduamente negociados de estos debates de alto nivel se evaporaran.

La gran línea divisoria entre ricos y pobres, entre las naciones y dentro de ellas, debe considerarse una amenaza a la paz mundial. La situación de los países en desarrollo, especialmente los menos desarrollados exige una acción urgente. Los problemas del desarrollo o del subdesarrollo ya no pueden ser tratados adecuadamente en forma fragmentada y espontánea o a través de medidas de ajuste estructural cuestionables. Se necesita una reforma fundamental del sistema económico internacional, que continúa marginando a los países en desarrollo, colocándolos en una posición de dependencia perpetua. Es necesario definir nuevas estrategias y acordar nuevas modalidades para revertir las actuales desigualdades en las relaciones económicas internacionales.

Los países en desarrollo están dispuestos a hacer lo suyo creando un entorno favorable al crecimiento. Sin embargo, necesitan urgentemente un importante alivio de la deuda, mayores corrientes financieras de inversión, transferencia de tecnología apropiada, eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias y una justa remuneración para sus productos básicos y materias primas. Estas no son recetas nuevas y se sabe que son fundamentales para el desarrollo. Sin embargo, hasta ahora los países desarrollados han demostrado poco interés en aplicarlas, prefiriendo, en cambio, dispensar pequeñas cantidades de ayuda

bilateral. La mayoría de ellos ha reducido esta asistencia limitada y los problemas fundamentales siguen sin resolver.

La firma en Marrakech, en 1994, de los Acuerdos de la Ronda Uruguay produjo cierta esperanza de que el campo de juego para el comercio internacional se haría más equitativo para la participación de los países en desarrollo. La recientemente creada Organización Mundial del Comercio, si se orienta adecuadamente, podría dar lugar a un sistema normativo que permitiría alentar esa participación. Es importante introducir la predicción en las relaciones económicas internacionales y, por lo tanto, tenemos que obrar para asegurar que se tenga en cuenta en todo acuerdo que se logre. "Un programa de desarrollo", que estamos elaborando, debe encarnar los derechos y obligaciones aceptadas por las partes.

En este contexto, Guyana atribuye gran importancia a la conclusión de la labor sobre el programa. Consideramos que el programa es un marco básico para la cooperación internacional para el desarrollo. En consecuencia, nos interesa que al trabajar para establecer el marco, podamos también asegurar el compromiso de recursos para su aplicación eficaz. Al respecto creemos, en el contexto de cooperación internacional para el desarrollo, que la cooperación Sur-Sur debe considerarse como un elemento íntegro e importante. El apoyo internacional a una mayor cooperación Sur-Sur no puede sino realzar las perspectivas de desarrollo mundial, aumentando las posibilidades de la interdependencia y la asociación.

El crecimiento económico no puede mantenerse durante largo tiempo a menos que cada ciudadano y cada comunidad individual tengan algo en juego en ese crecimiento y puedan participar activamente en el proceso de desarrollo. Además, el crecimiento económico no tendría sentido si no se distribuyera equitativamente. Una sociedad no puede encontrar su realización sólo en el crecimiento, y el propio proceso de desarrollo se ve gravemente obstaculizado si no toma adecuadamente en cuenta los grupos vulnerables: las mujeres, los niños, las minorías étnicas, los discapacitados y los que carecen de hogar. El desarrollo, por consiguiente, debe tener una dimensión social.

Consciente de esta necesidad, el Presidente de Guyana, Su Excelencia el Sr. Cheddi Jagan ha propugnado el concepto de un nuevo orden humano mundial. Una característica esencial de este orden sería el consenso que ha surgido ahora con respecto al desarrollo y el gobierno, el papel del Estado y el mercado, y el medio ambiente sostenible. Si bien debe encomiarse este consenso, el mismo se ve acompañado por problemas sociales, económicos y

políticos que nos impiden avanzar. La solución de estos problemas exige un nuevo compromiso mundial para con los ideales humanos y el desarrollo humano universal. En su discurso ante la Asamblea, el Presidente Jagan habrá de explayarse sobre esta propuesta con miras a lograr una declaración apropiada sobre un nuevo orden mundial que puedan suscribir todos los Estados.

Como dije al comienzo de mi declaración, no debemos contentarnos con celebrar simplemente el cincuentenario de las Naciones Unidas. La situación crítica en que se encuentra el mundo exige de nosotros un esfuerzo supremo, para aprovechar plenamente las oportunidades que nos ofrece esta coyuntura histórica. Las posibilidades de la interdependencia y la cooperación internacional nunca han sido mejores. Por nosotros mismos y por las generaciones futuras, debemos aprovechar la oportunidad que tenemos ahora para crear una sociedad de naciones realmente justa y humana.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón, Su Excelencia el Sr. Danny Philip.

Sr. Philip (Islas Salomón) (*interpretación del inglés*): Es ciertamente acertado que este histórico quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General sea presidido por el Sr. Freitas do Amaral, de Portugal, un distinguido profesor de derecho, parlamentario experimentado y fundador de uno de los principales partidos políticos, que ayudó al retorno de una democracia dinámica a su patria. Sin duda, el Sr. Freitas do Amaral enfrentará los retos de su cargo con el intelecto y la capacidad que han caracterizado al servicio que presta a su país y a su región.

Quiero expresar también mi profundo aprecio a Su Excelencia el Sr. Amara Essy, que presidió la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, por su conducción en un complejo programa.

Saludo al Secretario General, así como a las mujeres y los hombres de la Secretaría, los organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas, por su extraordinaria labor en este momento difícil de la historia de la Organización.

Doy la bienvenida a los representantes de Palau, el Estado Miembro más reciente y nuestro hermano en la región del Pacífico Sur.

Nosotros, en las Islas Salomón, una democracia políticamente estable, vivimos en paz, pero hemos conocido la crueldad y los estragos de la guerra moderna. La batalla de Guadalcanal, en la segunda guerra mundial, no sólo infligió daños a nuestro medio ambiente natural, por el número incontable de armamentos peligrosos que quedaron abandonados, sino que ha causado efectos adversos en el desarrollo humano y económico. Somos menos de 400.000 personas de distintos orígenes étnicos, que hablamos unos 87 idiomas y dialectos distintos y vivimos juntos en cientos de islas dispersas en 1.600 kilómetros cuadrados de océano. Vivimos en una parte del mundo de exquisita belleza, con una ecología marina y forestal delicada, esencial para nuestro bienestar y supervivencia.

Desde la perspectiva de mi país, la paz y el desarrollo están inextricablemente vinculados. En “Un programa de desarrollo” y en “Un programa de paz” esto queda tan claro como las aguas brillantes e impolutas de nuestras lagunas bañadas por el sol. En su última Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General observa que el desarrollo que constituye

“la tarea primordial y de más vasto alcance de nuestra época ... debe ser enfocado en sus muchas dimensiones —en los contextos de la paz, la economía, la protección del medio ambiente, la justicia social y la democracia.” (A/50/I, párr. 182)

Cada uno de estos elementos es fundamental para el desarrollo, pero sin paz las demás dimensiones se encogen como los personajes de los cuentos infantiles.

Aplaudimos al Secretario General por sus esfuerzos por aplicar “Un programa de paz”. Acogemos con beneplácito la elaboración de un marco para coordinar la planificación y ejecución de operaciones complejas sobre el terreno. En sus esfuerzos de mediación en favor de la paz, las Naciones Unidas han luchado con problemas aparentemente insuperables. Las Islas Salomón, uno de los países menos adelantados, vive en paz y contribuye gustoso con su aporte financiero al mantenimiento de la paz y apoya las iniciativas tendientes a proteger al personal de las Naciones Unidas y ayudar a las poblaciones civiles.

Sin embargo, la lucha étnica y el conflicto armado causan estragos en muchos lugares, llevando consigo sufrimiento y devastación incomprensibles. La violación de derechos humanos continúa. La pobreza menoscaba la creatividad y vitalidad de miles de millones de personas. Una enorme cantidad de niños, sobre todo niñas, no pueden satisfacer sus necesidades elementales y muchos no sobre-

viven más allá de la infancia o la niñez temprana. Las Islas Salomón, que reafirman su adhesión a la Convención sobre los Derechos del Niño, aplaude la labor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Educación mínima, analfabetismo, trabajo en condiciones indescriptibles, prostitución y vida en las calles son las condiciones de existencia de muchos niños. Los medios de comunicación masiva con un propósito educacional tienen un papel poderoso que desempeñar para cambiar todo esto, como lo han aprendido los habitantes de las Islas Salomón que viven en comunidades separadas por el mar. Además, muchas mujeres en el mundo siguen enfrentándose a una seria discriminación económica y social, como lo demuestra el *Informe sobre el Desarrollo Humano* de 1995 al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La educación de la mujeres en las Islas Salomón es fundamental para ellas, sus hijos, sus familias y la nación. Sin ella, el desarrollo sostenible y la nivelación del crecimiento demográfico son objetivos inalcanzables.

Las Islas Salomón aplauden las medidas adoptadas por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia para reducir sus arsenales nucleares de conformidad con el Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START I) y esperamos con interés el acuerdo y la aplicación del Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas (START II).

Las Islas Salomón y los Estados hermanos de la región del Pacífico observan con temor los amenazantes ensayos de armas nucleares de Francia y la República Popular de China. Sobre todo, deploramos el hecho de que Francia los esté realizando en el Pacífico Sur, cuya frágil ecología marina es esencial para la vida de los pueblos de las islas. Los informes recientes de los medios de comunicación franceses indican que el peligro potencial de estos ensayos es mucho mayor de lo que se nos hizo creer. La amenaza a las personas, los animales y las plantas —incluso a las bases genéticas de la vida— es terriblemente real. ¿Necesitamos más pruebas de esto después de Hiroshima y Nagasaki? ¿Por qué se necesitan realmente más ensayos nucleares? ¿Cuán válido es ahora el concepto de disuasión nuclear? Si, como afirma Francia, las explosiones de armas nucleares en el Atolón de Mururoa y en el Atolón de Fangataufa, en la Polinesia francesa, son tan seguras ¿por qué no las realizan en la madre patria? Su presencia en Polinesia y Nueva Caledonia hace que Francia sea nuestro vecino en el Pacífico, donde está en marcha una redefinición de la región posterior a la guerra fría. ¿Acaso los buenos vecinos ponen en peligro el entorno que los sostiene? ¿No estamos arriesgando el futuro de la humanidad

en la mesa de juego de las armas nucleares? Estos ensayos envían una señal equivocada a los Estados que se encuentran en el umbral nuclear. Por cierto, el Pacífico es el lugar equivocado; ahora, hoy, es el momento equivocado; y para la cooperación internacional, ésta es una política equivocada.

Continúa el calentamiento de la Tierra, como lo están confirmando ahora los expertos intergubernamentales en cambios climáticos. Las repercusiones para los pequeños Estados insulares son muy graves, incluso la posibilidad del aumento del nivel del mar. Amenazan nuestra producción agrícola y pesquera, poniendo con ello en peligro nuestra economía y socavando nuestra capacidad de desarrollo. Evidentemente, este problema mundial exige una solución mundial, pero los países industrializados deben tomar la iniciativa si queremos que se apliquen con éxito soluciones conjuntas.

Las Islas Salomón contribuyen de distintas formas a la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. Con respecto al desarme, hemos ratificado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y participamos activamente en la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), sumándonos al consenso para prorrogar indefinidamente el TNP. Hemos ratificado el Tratado de Rarotonga que establece la zona desnuclearizada del Pacífico Sur. Además, el establecimiento de zonas libres de armas nucleares es una iniciativa importante para crear un régimen de no proliferación en colaboración con otros Estados. Las Islas Salomón, junto con otros países, solicitaron dos dictámenes a la Corte Internacional de Justicia acerca de la legalidad del empleo o la amenaza de empleo de las armas nucleares, asunto que está ahora ante la Corte.

Las Islas Salomón participan en el proceso dirigido a concluir en septiembre de 1996 un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Creemos que un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares será el punto de apoyo sobre el que el desarme nuclear pasará de ser un sueño a una realidad. En última instancia, el desarme es una cuestión de valor y de superación del miedo. Empieza en cada uno de nosotros y también debe venir de dentro, dentro de ellos y de nosotros, de usted y de mí.

Por lo que respecta a los asuntos ambientales, las Islas Salomón son un Estado parte en el Convenio Marco sobre los Cambios Climáticos y respaldan plenamente el mandato de Berlín, que incluye el protocolo de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños. Al estar una gran parte de

nuestra economía presente y futura basada en nuestros bosques y vida marina, aceptamos el Convenio sobre la diversidad biológica, al que las Islas Salomón se adhirieron este año, el Programa de Acción de Barbados, el Convenio de Noumea y la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral. Apoyamos un programa de acción mundial para proteger el medio ambiente marino de las actividades con base en tierra. Al estar preocupadas por el envío e importación de desechos peligrosos y radiactivos a la región del Pacífico Sur, las Islas Salomón hacen suya la Convención de Waigani que recientemente se aprobó en la vigésimo sexta reunión del Foro del Pacífico Meridional, celebrada en Papua Nueva Guinea, y hacen un llamamiento a que se rehabiliten los lugares donde antes se realizaban ensayos nucleares y se preste asistencia a las personas que fueron expulsadas de esos lugares.

Vivimos en un mundo de contrastes inquietantes, con frecuencia crueles. El desarrollo sostenible tiene que abordar esta situación. En su Memoria sobre la labor de la Organización el Secretario General afirma que

“el desarrollo fundamentalmente ha de consistir en el aumento del bienestar humano, la erradicación del hambre, la enfermedad y la ignorancia, la promoción del empleo productivo y la atención de las necesidades prioritarias de todos en una forma que pueda sustentarse en las generaciones futuras; ... el consenso que está surgiendo acerca de la prioridad y las dimensiones del desarrollo debe encontrar expresión en un nuevo marco para la cooperación internacional.” (A/50/I, párr. 182)

Las Islas Salomón consideran este consenso que está surgiendo como el comienzo de una nueva diplomacia que pone a la persona en el centro del desarrollo. La nueva diplomacia debe trabajar vigorosamente para aplicar los programas de acción elaborados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Cumbre para la Tierra, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Después de la celebración de Hábitat II en Estambul el año próximo, no necesitamos más conferencias grandes, al menos de momento. Por el contrario, lo que necesitamos es voluntad y colaboración internacionales, empeño político y medidas meditadas y decisivas para garantizar la aplicación de estos programas de acción.

Como se afirma en la Declaración de Barbados,

“Los pequeños Estados insulares en desarrollo son particularmente vulnerables tanto a los desastres naturales como a los ambientales y tienen capacidad limitada para responder a esos desastres y recuperarse de ellos.” (A/CONF.167/9, *anexo I, primera parte, secc. III, párr. 1*)

Al ser limitados en tamaño y tener economías vulnerables, deben depender de una escasa base de recursos y del comercio internacional, sin medios para influir en sus condiciones. Las Islas Salomón y otros pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan la colaboración y la cooperación internacionales para alcanzar y mantener el desarrollo sostenible.

La nueva diplomacia fundada en un desarrollo centrado en la persona tiene en su núcleo una dimensión espiritual que abarca los ideales de la democracia, la tolerancia, la coexistencia pacífica, la justicia y los derechos humanos y de los pueblos. Esta nueva diplomacia será un reflejo de un programa de democracia y tolerancia, que a juicio de las Islas Salomón debería formularse para completar la tríada de programas. Un programa de ese tipo tendría que ser la base para reformar las Naciones Unidas en general y el Consejo de Seguridad en particular. Para que la reforma del Consejo de Seguridad sea eficaz, debe poner a las personas en el centro, en lugar de poner a una nación, grupo de naciones o región dominantes.

Defensoras de la democracia y la tolerancia, las Islas Salomón piden que se vuelva a examinar la situación excepcional de la República de China en Taiwán en el contexto internacional, fundándose en el principio de la universalidad y de conformidad con el modelo establecido de representación paralela ante las Naciones Unidas de los países divididos. El foro mundial más importante no puede hacer caso omiso de la posición de la República de China como la 15ª nación comercial más grande del mundo, con el 20º producto nacional bruto y la mayor reserva de divisas, ni de su constante ayuda a muchos países en desarrollo y sus esfuerzos para fortalecer la cooperación económica internacional. Además, la contribución de la República de China a la paz mundial y su apoyo inquebrantable a las actividades de las Naciones Unidas son una prueba innegable de su idoneidad para que su pretensión de formar parte de las Naciones Unidas reciba una consideración adecuada. Por lo tanto, las Islas Salomón hacen un llamamiento para que vuelva a centrarse la atención en la cuestión de la readmisión de la República de China como Miembro de las Naciones Unidas.

Las Islas Salomón creen en unas Naciones Unidas que aboguen por la tolerancia y trabajen para practicarla, unas Naciones Unidas que propicien los valores de la diversidad, la tolerancia, el pluralismo, la paz, la justicia, la solidaridad y la responsabilidad para con los demás y las generaciones futuras. Aquí, las diferencias de raza, religión, idioma y doctrina política no son obstáculos sino desafíos para la comprensión, la compasión, la intuición y la paciencia.

La única esperanza para la humanidad es la paz mundial, que se logrará con un cambio de actitud de “lo mío y mi mundo” a otra de “nosotros y nuestro mundo”.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Madagascar, Su Excelencia el Sr. Jacques Sylla.

El Sr. Ould Ely (Mauritania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. Sylla (Madagascar) (*interpretación del francés*): No podría comenzar mi intervención sin saludar ante todo al Presidente y unir mi voz a la de aquellos oradores que me han precedido para felicitar a Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral con motivo de haber sido elegido de manera brillante y por aclamación para presidir el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

En mi nombre y en el de la delegación de Madagascar, que tengo el honor de encabezar, me complace manifestarle lo mucho que confiamos en su experiencia e inteligencia para que nuestros trabajos se vean coronados por el éxito al final de nuestros debates. Al tiempo que le aseguro la cooperación y el apoyo de mi delegación, deseo igualmente felicitar a los restantes miembros de la Mesa.

En el cumplimiento de una tarea particularmente agradable, quiero dirigirme a nuestro colega, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, su eminente predecesor en la Presidencia, para rendirle homenaje por el entusiasmo y el dinamismo de que dio muestras al servicio de la causa de la Asamblea General, que bajo su presidencia cumplió el mandato asignado en buenas condiciones y, en todo caso, a satisfacción de países como el mío.

Por último, permítaseme expresar todo nuestro reconocimiento por los esfuerzos realizados por la Secretaría para asegurar una buena organización de nuestros trabajos, bajo la conducción competente del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali.

No es necesario decir que el actual período de sesiones, coincidente con la conmemoración del cincuentenario de la Carta de las Naciones Unidas, no sólo es una ocasión —como lo ha destacado el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización— para hacer un balance del primer medio siglo de las Naciones Unidas y preparar el segundo, sino también para buscar los medios que permitan imprimir a la dinámica mundial el impulso de los primeros años del decenio.

Con la caída del muro de Berlín, verdadero símbolo de la guerra fría, la historia ha registrado una serie de acontecimientos propicios para fortalecer la confianza en los principios y los pactos enunciados en la Carta de la Organización. Se trata especialmente de la independencia de Namibia, la formación del primer Gobierno democrático y multirracial en Sudáfrica, la celebración de elecciones democráticas que marcan el fin de un largo período de perturbaciones civiles en Mozambique y del imperio del partido único en Malawi, la participación prometedora de numerosos países de África Meridional en la reconstrucción, el proceso de reconciliación en el Oriente Medio, cuya manifestación más reciente, acogida con satisfacción por Madagascar y todas las naciones amantes de la paz, ha sido el acuerdo sobre la ampliación de la autonomía en Cisjordania y, por último, algunas perspectivas alentadoras en lo que se refiere a la situación en la ex Yugoslavia.

Sin embargo, en forma paradójica, el fin de la era de enfrentamientos ideológicos, al acelerar la integración de la sociedad planetaria favoreció la multiplicación de los conflictos, fuentes del desencadenamiento de la violencia y del salvajismo, resultantes no sólo de controversias entre Estados nacionales sino también, lamentablemente, de causas étnicas, civiles, religiosas o de otro tipo, profundamente arraigadas en el interior del Estado o los Estados en desintegración. Esta consecuencia, una de las más perceptibles después de la guerra fría, parece confirmarse frente a una comunidad internacional impotente, desarmada y, sobre todo, decepcionada.

En lo que se refiere a África, continente al que pertenece Madagascar, citaré dentro de este contexto el genocidio en Rwanda, cuyo impacto todavía lo siente la opinión internacional, la continuación de la guerra civil en Liberia, el Sudán y Angola, la espiral de violencia y de violaciones de los derechos humanos desencadenada en Gambia, una de las democracias más antiguas del África Occidental, que se inició después de un golpe de Estado.

Hay otros conflictos en Europa y otras partes. Al respecto, si bien puedo ofender algunas sensibilidades,

debo decir que la mayoría de estos focos de tirantez, si no todos, es alimentada por las ventas de armamentos ilícitos —más bien tendría que decir ventas de armas autorizadas. Esas ventas demuestran la vacuidad de las convenciones internacionales y de las medidas adoptadas por la comunidad internacional con relación a este tema y son contrarias a los esfuerzos realizados desde 1987 para reducir los gastos mundiales en armamentos y obtener dividendos de paz.

La opinión pública internacional se ha sentido también profundamente conmovida por el golpe de Estado realizado por profesionales de baja calaña contra la República Federal Islámica de las Comoras. Madagascar se pronunció de manera categórica en contra de este golpe de Estado y felicita a Francia por el feliz resultado de la Operación Azalea, destinada a reimplantar la legalidad institucional en las Comoras.

Pero esta decepción rayana en la desesperanza se manifiesta igualmente en otros aspectos aún más amenazantes para la seguridad del mundo. Observamos, ya sea en el Norte o en el Sur, el aumento de la intolerancia, de la xenofobia; en una palabra, del temor o del rechazo a la diferencia, a todas las diferencias. Estos sentimientos son exacerbados por las frustraciones individuales o colectivas nacidas de la pobreza, de la exclusión y de las injusticias sociales. A este panorama se agregan el deterioro del medio ambiente, el estancamiento de la economía, el agotamiento de los recursos naturales, la desintegración de la trama social, la difusión del uso de drogas, el terrorismo internacional, las pandemias, las catástrofes naturales, el desempleo y el hambre; en otras palabras, toda una pléyade de amenazas mundiales que ya no están circunscritas al interior de las fronteras nacionales.

Sería una perogrullada afirmar que la solución de estos problemas depende de nuestra capacidad de discernimiento y para tomar distancia a fin de tener una visión amplia que nos permita superar el enfoque perimido que consistía en resolver caso por caso los desafíos que enfrentaba el mundo. Por ello, Madagascar apoya todos los esfuerzos tendientes a aplicar la amplia gestión estructural presentada en “Un programa de paz”.

Sin embargo, debemos reconocer que cualesquiera fueran las iniciativas en esta esfera, seguirán siendo vanas si persisten las contradicciones entre la diplomacia de los Estados y la diplomacia de las Naciones Unidas, pues resulta evidente que el futuro de las sociedades contemporáneas se encuentra en un espacio que se ha ensanchado hasta abarcar las dimensiones del universo.

Con esta orientación deben articularse los ajustes lógicos de los órganos y de las instituciones puestos a nuestra disposición y que, debido al contexto social, político y económico dentro del cual fueron concebidos, presentan límites, carencias y defectos cuando se trata de responder a las expectativas del mundo actual.

En opinión de Madagascar, es necesario, en primer lugar, ampliar el Consejo de Seguridad sobre la base de una distribución geográfica equitativa a fin de garantizar la democratización de las relaciones internacionales y, en segundo término, proporcionar a la Asamblea General de las Naciones Unidas más medios y, en especial, atribuciones más amplias, de modo que desaparezca el viejo clisé de que este órgano es un simple foro para el ejercicio de la retórica y de declaraciones enfáticas. En tercer lugar, tal como lo indica “Un programa de paz”, deben fortalecerse en forma significativa los mecanismos para la solución de las controversias por medios pacíficos previstos en el Capítulo VI de la Carta, que en la práctica pareciera ser el pariente pobre del Capítulo VII, que en última instancia autoriza el uso de la fuerza. A este respecto, me animo a afirmar que para cualquier reforma de las Naciones Unidas resulta fundamental una lectura más cuidadosa de las disposiciones enunciadas en el Capítulo VI de la Carta en cuanto atañe a la preservación de la paz.

Este fortalecimiento se traduciría especialmente al considerar la prevención de la violencia como primera prioridad de la Organización al encarar una política y una estrategia basadas en el desarrollo. Al respecto, la Asamblea General podría desempeñar un papel más importante conjuntamente con el Consejo de Seguridad, por ejemplo, al fortalecer, dentro del marco del restablecimiento de la paz, el papel de las fuerzas de las Naciones Unidas, independientemente de que se trate de conflictos internacionales o étnicos y civiles, dado que el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta establece con claridad que:

“Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.”

La solución de los conflictos nacionales, como atribución de las Naciones Unidas, exige el apoyo del país interesado, a la vez que debe percibirse como la ejecución de esfuerzos encaminados a establecer la democracia y el Estado de derecho al introducir el espíritu de tolerancia y de la no violencia. Más aún, se trata de robustecer las estructuras regionales para la solución de los conflictos por medios pacíficos, tales como las que ya existen en el seno

de las Naciones Unidas, en la Organización de la Unidad Africana (OUA) y en el Movimiento de los Países No Alineados. Finalmente, se plantea el fortalecimiento de la cooperación regional dentro de la esfera del desarme a efectos de contener los movimientos no controlados de armas así como la proliferación de las armas de destrucción en masa.

Con este espíritu, Madagascar ha apoyado la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y que se apresta a ratificar diversos instrumentos internacionales tales como la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción y la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

En el plano económico y social no es necesario subrayar que el desarrollo mundial presenta igualmente un ámbito de contrastes y disparidades, aunque legítimamente esperábamos que el período de la posguerra fría implicara de hecho una movilización de la comunidad internacional a favor del desarrollo. Para peor, el balance no deja de ser más desalentador: la pobreza y la miseria han adquirido un carácter endémico en los países del llamado cuarto mundo —la “zona de tormentas” para utilizar una expresión propia de los investigadores contemporáneos—, en el que por encima de las calamidades naturales subsisten conflictos internos, que son el corolario de situaciones de inestabilidad política y de economías no estructuradas. La balanza de pagos sigue siendo constantemente deficitaria como consecuencia de la carga abrumadora de la deuda externa y de las fluctuaciones en los precios de los productos básicos, acompañadas por el estancamiento e inclusive por una declinación de la ayuda para el desarrollo.

Asistimos, además, a un proteccionismo que asume diversas formas en los países del Norte mientras se insta a los países del Sur a que adopten las prácticas del liberalismo. Ello da como resultado una intensificación de la marginación de los países pobres, que no llegan a beneficiarse en absoluto como consecuencia de la globalización de la economía. Esto conduce, a su vez, a una creciente disparidad social entre las naciones y dentro de ellas, lo cual deriva en la formación de un *apartheid* social internacional.

A nivel de las Naciones Unidas, el establecimiento del Consejo Económico y Social cristalizó las esperanzas de recuperación de los países pobres, pero no es menos cierto

que su aparato administrativo sigue siendo pesado e inapropiado para la tarea que le ha sido asignada. La multiplicación de sus órganos, sin una verdadera supervisión ni control, y su funcionamiento oneroso lo han ido paralizando poco a poco. Durante el período de sesiones del Consejo Económico y Social, celebrado en Ginebra en el pasado mes de julio, se hizo hincapié en la necesidad de dar mayor vigor a este órgano a fin de fortalecer su competencia y sus facultades.

Madagascar cree que si en nuestros días se reconoce al desarrollo como uno de los derechos humanos ello se debe en gran medida a las Naciones Unidas, al haber hecho avanzar la noción de la interdependencia entre el desarrollo económico, la democracia y el respeto de los derechos humanos. Por consiguiente, las Naciones Unidas tienen la obligación fundamental de crear y fortalecer una estructura institucional para aplicar las normas que han identificado para la promoción del desarrollo. En este sentido, Madagascar participará con atención e interés en los debates de la Asamblea General sobre el Programa de Desarrollo.

De modo similar, seguiremos con interés la concreta aplicación de las propuestas contenidas en el Comunicado Final de la reunión en la Cumbre del Grupo de los 7, celebrada en Halifax, en el pasado mes de junio, que tienen por finalidad promover el desarrollo perdurable y repartir de mejor manera los frutos del crecimiento. Nos alegra la disposición, expresamente formulada por el Grupo de los 7, de colaborar para establecer un nuevo enfoque de cooperación internacional y delimitar la contribución esperada del sistema de las Naciones Unidas que, recientemente en Beijing y en Río, así como en Copenhague y Viena y pronto en Estambul, por medio de una serie de Conferencias mundiales, más allá de las fronteras nacionales y a través de una acción efectiva y combinada, están empeñadas en la lucha contra la pobreza, el desempleo y la desintegración social. Estas Conferencias constituyen parte de los intentos por mejorar las metodologías y estrategias de las Naciones Unidas en la esfera de la cooperación para el desarrollo.

No puedo dejar de mencionar los esfuerzos fructíferos realizados en Madagascar, bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el sistema de actividades operacionales de las Naciones Unidas, en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Tampoco debemos olvidar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) cuyo examen de mitad de período del programa por países correspondiente a Madagascar se completó a finales de agosto.

En este mismo orden de ideas, nos felicitamos de la iniciativa del Secretario General de establecer un comité directivo encargado de formular proyectos concretos a mediano plazo y a corto plazo en favor del desarrollo de África en esferas tan prioritarias como la seguridad alimentaria, la consolidación de las instituciones, el desarrollo del sector privado, los problemas de la desertificación y el desarrollo social.

La vitalidad y la supervivencia de nuestro planeta y, por tanto, de nuestra cooperación dependen de nuestra capacidad para adaptarnos a las realidades y limitaciones nuevas a que debemos enfrentarnos. Al aproximarnos al año 1996, proclamado por las Naciones Unidas Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza, hemos querido en esta intervención esbozar de forma sucinta algunas de las propuestas que mi país presenta para contribuir a la realización de los sueños de los fundadores de la Carta, conscientes, por una parte, de las lagunas que esas propuestas presentan y, por otra, de que la Organización incluso mejorada y perfeccionada no podrá por sí sola resolver todos los problemas.

En efecto, la edificación de un mundo mejor al que todos aspiramos seguirá dependiendo del establecimiento de relaciones internacionales basadas en el principio de la cooperación y la solidaridad humana y en el respeto de los principios y normas que rigen las relaciones internacionales.

En este sentido, quiero concluir recalcando el gran paso adelante que se ha dado en cuanto a las relaciones internacionales. Efectivamente, desde esta misma tribuna y con ocasión del cuadragésimo aniversario de la Organización, se hizo hincapié sobre la norma del equilibrio de fuerzas en general y de la paridad nuclear estratégica en particular; 10 años después, es decir hoy, reconocemos todos a una que la seguridad y la paz no serán posibles sin la cooperación y la solidaridad, en un mundo en el que no exista la violencia.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Yemen, Su Excelencia el Sr. Abdulkarim Al-Eryani.

Sr. Al-Eryani (Yemen) (*interpretación del árabe*): Ante todo, quiero felicitar cordialmente al Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante este período de sesiones que coincide con el cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas. Su elección a la Presidencia de este

período de sesiones tan especial es prueba del aprecio particular por sus bien conocidas dotes diplomáticas. Es también el reconocimiento del papel de su país y de su contribución a la comunidad internacional y a la consolidación de su seguridad y estabilidad, de conformidad con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Quiero aprovechar la ocasión para expresar nuestro sincero agradecimiento a Su Excelencia el Sr. Amara Essy por la forma juiciosa como condujo los trabajos de la Asamblea General durante el último período de sesiones y por su incansable papel en la labor de reestructurar las Naciones Unidas y democratizar sus procedimientos.

Asimismo quiero reiterar en esta oportunidad el aprecio de mi país por el papel del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su labor valiosa e incansable en pro de la seguridad y la estabilidad internacionales. Queremos encomiar de forma especial los dos informes del Secretario General sobre paz y sobre desarrollo, respectivamente, que constituyen los pilares básicos de las nuevas relaciones internacionales.

Se celebra este período de sesiones medio siglo después de la fundación de las Naciones Unidas. Por tanto, nos corresponde detenernos a reflexionar sobre el camino recorrido por la Organización durante los últimos cinco decenios, con el objetivo de identificar los acontecimientos positivos y negativos de ese período y trabajar en pro de lo positivo. Hemos de orientar nuestra Organización hacia nuevos horizontes, evitando los aspectos negativos que acompañaron al progreso de la Organización en el pasado.

Sobre esta base, la República del Yemen apoya los empeños tendientes a desarrollar los mecanismos de la Organización y de sus órganos principales para que pueda enfrentarse a los desafíos del siglo XXI. Por ello, mi país acoge con beneplácito las reformas estructurales, en particular las relativas a la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad para que refleje más exactamente las realidades y los últimos acontecimientos de las relaciones internacionales contemporáneas, al tiempo que se cumple el principio de la representatividad y de una distribución geográfica equitativa y se aumenta la transparencia de la labor del Consejo. Mi país está convencido de que esas reformas necesarias contribuirán al establecimiento de nuevas relaciones internacionales basadas en los principios del derecho, la justicia y la igualdad.

No cabe duda de que las conferencias internacionales que se han celebrado desde el final de la guerra fría, y que abordaron problemas sociales, del medio ambiente y de la

mujer, han sido pasos importantes dados por las Naciones Unidas hacia la formación de un sistema nuevo e integrado cuyo objetivo es el desarrollo humano, con el fin de lograr una nueva forma de vida, garantizar el futuro de la raza humana, echar los cimientos de un desarrollo equitativo y sostenible y luchar por erradicar los espectros de la pobreza, la ignorancia y la enfermedad que siguen amenazando a cientos de millones de habitantes del mundo.

En este contexto, mi país quiere expresar su satisfacción por los esfuerzos del Comité Especial del Océano Índico para que la región sea declarada zona de paz. También queremos hacer un llamamiento a todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad, a los usuarios marítimos del Océano Índico y a los países ribereños para que participen en la labor de la Comisión y en su contribución positiva al fortalecimiento de la paz, la estabilidad y la cooperación en la región, a la luz de las resoluciones 48/82 y 49/82 de la Asamblea General.

No caben dudas de que a fines del siglo XX el mundo es totalmente distinto de lo que fue en el pasado. Muchos de los conceptos fundamentales de paz, desarrollo y seguridad experimentan cambios acordes con los acontecimientos actuales en las relaciones internacionales. A la luz de estos cambios, todos son cada vez más conscientes de que la importancia del desarrollo humano debe convertirse en el centro de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, con miras a reducir las divergencias entre el Norte y el Sur, así como a promover una integración económica y social sobre la base de los intereses comunes de los Estados.

Lo que se logre en esta esfera dependerá de la cooperación económica internacional para enfrentar problemas internacionales tales como la mitigación de la pobreza y la erradicación del hambre en los países en desarrollo, en especial en los países menos adelantados. En este sentido, mi país hace un llamamiento a la comunidad internacional para que se comprometa a aplicar el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, de conformidad con la resolución 45/206 de la Asamblea General, de 1990. Mi país también acoge con beneplácito la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la celebración en 1994 de los arreglos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que tienen por objeto realzar la integración y la cooperación en las relaciones comerciales y reducir la intensidad de la competencia desleal entre distintas sociedades.

La trágica situación actual del pueblo de Bosnia y Herzegovina ha concentrado la atención de la comunidad internacional. Ha resultado claro que los esfuerzos internacionales en esa región no han tenido éxito debido a la falta de un auténtico deseo de poner fin a las terribles matanzas de civiles indefensos perpetradas en la República de Bosnia y Herzegovina por los serbios de Bosnia, en desafío flagrante de la voluntad internacional. Por lo tanto, mi país considera imperativo que el Consejo de Seguridad se apresure a levantar el embargo de armas, a fin de que el pueblo de Bosnia y Herzegovina pueda ejercer su derecho a la legítima defensa, consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Es inaceptable que en el mundo de hoy nos mantengamos como espectadores ante cuyos ojos se permite que una minoría tiránica imponga su voluntad por la fuerza contra los derechos legítimos de la mayoría. Si bien la República del Yemen celebra los esfuerzos de paz que se despliegan con miras a poner fin al sufrimiento del pueblo musulmán de Bosnia y Herzegovina, abraza la esperanza de que se realicen esfuerzos internacionales concertados para hallar una solución justa, que garantice a la República de Bosnia y Herzegovina su libertad, soberanía e integridad territorial, asegurando la prestación continua de asistencia humanitaria.

En el Oriente Medio se han observado acontecimientos que podrían representar un hito histórico en la vida de los pueblos de esa región y reducir la intensidad de los focos de tirantez, que plantean una amenaza a la seguridad y la estabilidad internacionales. Cabe mencionar especialmente los progresos realizados en el proceso palestino-israelí, que tuvieron como resultado la firma en Washington el año pasado del Acuerdo sobre el período de transición, y el reciente Acuerdo de Taba, sobre la ampliación de la autonomía palestina. Mi país espera con interés el día en que el pueblo palestino pueda gozar plenamente de sus derechos, establecer su Estado en su propio territorio, con la Ciudad Santa de Al Quds como su capital. Pese a los progresos tangibles realizados en el ámbito palestino-jordano, recalamos que la paz justa y duradera seguirá dependiendo de la retirada completa de Israel de todos los territorios árabes ocupados, en especial del Golán sirio y el Líbano meridional, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, así como de acuerdo con el principio de "tierra por paz", sobre cuya base se celebró la Conferencia de Madrid en octubre de 1991.

La guerra civil en Somalia y la tirantez en el Cuerno de África, que han superado los límites de la lógica y la razón, han causado serias dificultades a los países vecinos y provocarán problemas sociales interminables. La pe-

tuación de la situación de destrucción, confusión y lucha en Somalia es motivo de grave preocupación para todos nosotros. Habida cuenta de sus deberes para con el mundo árabe y a nivel regional, así como de sus obligaciones humanitarias, el Yemen ha sufrido y continúa sufriendo las consecuencias de la guerra en Somalia. Hemos soportado la carga de acoger y alojar a decenas de miles de refugiados, pero nuestra capacidad para continuar haciéndolo dependerá del éxito de los esfuerzos concertados de la comunidad internacional y las organizaciones internacionales y regionales para poner fin al sufrimiento del pueblo somalí y detener la lucha entre las facciones en conflicto. Debe hallarse una solución a esta trágica situación y reconstruirse lo que se ha destruido por la guerra, permitiendo así al pueblo somalí reanudar su vida normal.

El Sr. Jadoo (Mauricio), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Si bien mi país afirma que el Iraq debe completar la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y cooperar plenamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja para resolver el problema de los desaparecidos y prisioneros, reafirma que no deben infringirse la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Iraq y que no debe haber injerencia alguna en sus asuntos internos bajo ningún pretexto. El Yemen también reitera su llamamiento para que se levanten las sanciones económicas impuestas contra el Iraq, a fin de mitigar el sufrimiento del pueblo iraquí. Esto debe hacerse sin interpretaciones engañosas de las resoluciones de legalidad internacional y sin la imposición de nuevas condiciones relativas al carácter del sistema político, ya que esta es una cuestión puramente iraquí que sólo puede decidir el propio pueblo iraquí. La República del Yemen desea expresar su satisfacción por la declaración que el Iraq formuló ante el Consejo de Seguridad, así como la realizada durante las recientes visitas del enviado de la Organización al Iraq de que el Iraq está dispuesto a cooperar con el equipo de inspección internacional.

La República del Yemen insta a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a levantar el bloqueo aéreo y las demás medidas impuestas contra Libia, en respuesta a las resoluciones y decisiones de la Organización regional relativas a la controversia y a las iniciativas positivas que exhortan al diálogo y las negociaciones.

La República del Yemen también reitera su llamamiento a sus hermanos de la República Islámica del Irán y los Emiratos Árabes Unidos para que alcancen un arreglo pacífico del problema de las islas Tunb y Abu Moussa, de

conformidad con la Carta de la Organización de la Conferencia Islámica, el principio de buena vecindad y los preceptos y principios del derecho internacional.

La continua adquisición en el mundo de armas de destrucción en masa pone en peligro la seguridad y la estabilidad internacionales, obstaculizando la búsqueda de soluciones a los problemas de desarrollo.

El desarme y la reasignación de una parte del presupuesto de gastos militares para su utilización para el desarrollo deben considerarse pasos fundamentales hacia la consolidación de la seguridad y la estabilidad internacionales.

La paz y el desarrollo son dos elementos esenciales de la vida humana, y deben constituir el meollo mismo de las actividades futuras de las Naciones Unidas en momentos en que la Organización se prepara a ingresar en el siglo XXI.

En este contexto, mi país desea encomiar los logros alcanzados durante la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que se celebró en abril de este año. Sin embargo, el éxito de las resoluciones aprobadas en esa Conferencia dependerá del grado en que todos los Estados se comprometan con el contenido de esas resoluciones, de la afirmación de la dimensión universal del Tratado y de su aplicación plena —y no limitada— a nivel regional, en particular en el Oriente Medio. Ello robustecerá la fuerza jurídica del Tratado y creará una atmósfera propicia para el funcionamiento de las instituciones y mecanismos que desempeñarán un papel primordial en el proceso de su aplicación.

Tras haber logrado su reunificación el 22 de mayo de 1990, y tras haber establecido firmemente los cimientos de dicha unidad mediante la victoria que nuestro pueblo logró sobre la conspiración separatista el 7 de julio de 1994, la República del Yemen ha emprendido ahora la tarea de fortalecer su enfoque democrático de pluralismo político, respeto de los derechos humanos y libertad de prensa. El Yemen ha emprendido también reformas económicas que deberían permitirle lograr las transformaciones cualitativas que requiere la sociedad yemenita en la vida económica del país, tales como la reestructuración de la economía nacional. Ello hará del Yemen una fuerza de paz y estabilidad en la región y le permitirá contribuir de una manera más eficaz al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad internacionales.

Habida cuenta de que el Yemen es uno de los países menos adelantados, y habida cuenta también de los daños que el intento separatista ha ocasionado a la economía nacional, abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional aumente su apoyo y su asistencia con el fin de que podamos reconstruir la estructura económica y social y erradicar los efectos del fallido intento.

En el marco de las directrices de nuestra política exterior, que se basan en el diálogo y la solución de problemas por medios pacíficos, mi país ha solucionado su controversia fronteriza con la hermana Sultanía de Omán y está utilizando la misma sinceridad y la misma seriedad para llegar a un arreglo sobre su controversia fronteriza con el fraterno Reino de Arabia Saudita. Estamos llevando a cabo este proceso por medio de los comités conjuntos y sobre la base de los principios que figuran en el memorando de entendimiento que se firmó en la Sagrada Meca el 26 de febrero de 1995.

Como miembro de la comunidad internacional, la República del Yemen siempre ha actuado y seguirá actuando en el marco de las Naciones Unidas. No escatimaremos ningún esfuerzo para participar en forma activa, junto a la comunidad internacional, en la tarea de trabajar en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hagamos entonces que este período de sesiones sea un nuevo punto de partida hacia la renovación de los conceptos de las relaciones interestatales y hacia el objetivo de hacer de nuestra Organización un árbitro universal.

El Presidente interino (*interpretación del francés*):
El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea, Su Excelencia el Sr. Petros Solomon, a quien doy la palabra.

Sr. Solomon (Eritrea) (*interpretación del inglés*):
Ante todo, deseo felicitar a Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Mi Gobierno está convencido de que la riqueza de su experiencia y de su capacidad resultará vital en esta encrucijada decisiva en momentos en que buscamos mecanismos y estructuras nuevos e innovadores para que nuestra Organización pueda afrontar con mayor eficacia los desafíos del siglo venidero.

Permítaseme también que rinda homenaje a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, por la habilidad y dedicación de que hizo gala como Presidente de la Asam-

blea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Asimismo, queremos expresar nuestro profundo reconocimiento y nuestros elogios al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus infatigables esfuerzos orientados a garantizar la eficacia de nuestra Organización.

Los problemas multifacéticos que nuestra comunidad mundial seguirá afrontando en el período que tenemos por delante y las oportunidades que existen, hoy más que nunca, para promover la equidad y la justicia en un mundo más armonioso requerirán un examen cabal de los paradigmas, métodos e instituciones que quizá hayan funcionado bastante bien durante los 50 últimos años. En efecto, realidades muy distintas de las que ahora prevalecen inspiraron la creación de las Naciones Unidas en 1945 y dieron forma a sus mecanismos operacionales durante los decenios subsiguientes. La situación ha cambiado mucho, por no decir que es totalmente diferente.

La composición misma de la Organización ha sufrido un cambio espectacular, y el número de sus Miembros casi se ha cuadruplicado. Por otra parte, si bien la amenaza de un enfrentamiento internacional importante se ha reducido con la finalización de la guerra fría, están surgiendo en primer plano muchos otros problemas, que incluyen un aumento súbito de los conflictos dentro de los Estados, el terrorismo internacional, el aumento de la pobreza y la marginación de vastos segmentos de la humanidad en los países en desarrollo y también en el seno de las sociedades más ricas. Es evidente que esos problemas y esas realidades requerirán nuevos enfoques teóricos e institucionales.

En ese contexto, mi Gobierno acoge con beneplácito los debates que han tenido lugar como consecuencia de las recomendaciones del Grupo de Trabajo independiente y de otras partes interesadas con respecto al futuro de las Naciones Unidas. Permítaseme que subraye también que, dado que somos uno de los países Miembros más nuevos de las Naciones Unidas, nos es grato sumarnos a la comunidad mundial de Estados y emitir nuestras opiniones con respecto al futuro, en especial habida cuenta de que hemos tenido la ventaja adicional de evaluar su funcionamiento desde afuera durante la mayor parte de los 50 últimos años.

Compartimos con muchos Estados Miembros la opinión relativa a la imperiosa necesidad de reestructurar los órganos de las Naciones Unidas encargados de la toma de decisiones, en particular el Consejo de Seguridad, de una manera que garantice una representación adecuada de la diversidad de sus componentes e intereses. Por otra parte,

el proceso de reestructuración no debería consistir en una mera ampliación mediante la inclusión de una serie de candidatos potenciales como miembros permanentes a través de criterios de selección basados en el poder económico y financiero, el número de habitantes y otros factores similares. Todos coincidiremos en que la cuestión es más profunda y va más allá de un simple juego aritmético. En ese sentido, pensamos que se debería considerar seriamente la posibilidad de elaborar un arreglo viable que garantice la representación adecuada de nuestra comunidad mundial en su rica diversidad y que pueda ser posible de ajustes periódicos destinados a responder a los cambios que se producen inevitablemente en un mundo dinámico.

Con ese mismo espíritu, acogemos con beneplácito el consenso creciente sobre la racionalización de los organismos e instituciones de desarrollo de las Naciones Unidas mediante la eliminación de la duplicación de funciones y mandatos y su integración en órganos más poderosos y autorizados. Las numerosas plataformas que hemos aprobado unánimemente en las Cumbres internacionales de Río, El Cairo, Copenhague y Beijing, cuyos objetivos son la preservación del medio ambiente, la reducción y la eliminación de la pobreza, y la capacitación de la mujer, no pueden hacerse realidad sin los esfuerzos concertados de esas instituciones mejoradas. Por consiguiente, la nueva tendencia hacia una mayor integración de éstas es tan apropiada como oportuna.

Todos estos ideales no pueden rendir fruto sin el requisito previo fundamental de la paz. En representación de una nación y un pueblo que han sufrido las agonías de la guerra y el conflicto durante casi toda la existencia de esta Organización, mi Gobierno no puede subestimar los esfuerzos y prioridades que deben dar las Naciones Unidas a la prevención y la solución de los conflictos. Los fracasos e incapacidades del pasado no hacen más que fortalecer la decisión colectiva de nuestra comunidad mundial de frenar las fuerzas de la agresión y la desestabilización y asistir a las partes atacadas.

No obstante, no podemos ocultar nuestra decepción por la indecisión y vacilación que observamos en lo que se refiere a enviar señales claras que desarmen bombas de tiempo en potencia y deshagan conflictos amenazadores. La locura secular de armar a los Estados agresores y beligerantes persiguiendo intereses comerciales estrechos y otros intereses mundanos sigue sin desvanecerse. Esta herencia anómala de los años de la guerra fría sin duda debe rectificarse; es el primer paso que debemos dar en nuestra búsqueda de la paz mundial y en la elaboración de mecanismos para la prevención, gestión y solución de los conflictos.

Si me he exployado algo en cuanto a lo que aspiramos a ver en la Organización fortalecida en los decenios venideros, se debe a mi creencia sincera de que el tono que fijemos colectivamente tendrá mucha más influencia en la configuración del futuro de nuestro planeta que las medidas y empresas aisladas que emprendamos en nuestros países individualmente.

Permítaseme ahora referirme brevemente a cuestiones que tienen una importancia directa para mi país y nuestra subregión. Después de tres decenios de guerra espantosa, mi Gobierno está hoy plenamente abocado a restañar las heridas de la guerra, reconstruir un país devastado e institucionalizar el imperio de la ley. El proceso de redacción de la constitución, que depende de la participación popular en todas sus etapas, progresa a ritmo satisfactorio y de acuerdo con el programa previsto.

También hacemos todo lo posible para contribuir, junto con nuestros colaboradores hermanos, a la creación de un clima conducente a la cooperación subregional y la seguridad colectiva en nuestra parte del continente, que ha sufrido tantos disturbios y conmociones en el pasado. La situación precaria en Somalia y los problemas planteados por las políticas de desestabilización aplicadas por el régimen del Frente Nacional Islámico en el Sudán sólo indican la enormidad de la tarea, que exige esfuerzos persistentes y concertados de parte de todos los actores regionales e internacionales afectados.

El documento reciente que se firmó con respecto a la aplicación de la segunda etapa del acuerdo de paz entre las partes palestinas e israelíes no puede menos que inspirar confianza en todos nosotros en que este prolongado conflicto se esté encaminando por fin hacia una solución satisfactoria. Estamos seguros de que esas medidas contribuirán a que se alcance un arreglo amplio del conflicto del Oriente Medio.

Para terminar, deseo reiterar nuestra certeza y convencimiento firmes de que nuestra Organización encontrará la sabiduría y la fuerza interior necesarias para enfrentar con arrojo los retos del siglo venidero. Sólo me resta reiterar el compromiso firme de mi Gobierno de hacer su parte, modesta y pequeña, para que se vayan haciendo realidad los ideales que nos unen.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.